



Libertad y Orden

Ministerio del Interior y de Justicia
Superintendencia de Notariado y Registro
República de Colombia

RESOLUCIÓN No. DE 2010

(2599) 18 MAR 2010

“Por la cual se conceden unas vacaciones, ordena un pago y se hacen unos encargos”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

en ejercicio de sus facultades otorgadas por el Artículo 12 del Decreto 1045 de 1978 y el numeral 9° del artículo 20 del Decreto 412 de 2007 y las Resoluciones 3340 del 6 de mayo y 3645 del 15 de mayo, de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 12 del Decreto 1045 de 1978 establece” Las vacaciones deben concederse por quien corresponda, oficiosamente o a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas”.

Que los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio prestado y a una bonificación especial de recreación equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda al momento de iniciar su disfrute, la cual no constituye factor salarial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8° del Decreto 1045 de 1978 y 14 del Decreto 3535 de 2003, en su orden.

Que de acuerdo a la programación establecida para el efecto y a solicitud de los Registradores de Instrumentos Públicos que a continuación se relacionan, por medio de la presente Resolución, se conceden las vacaciones a que tienen derecho por haber laborado ininterrumpidamente durante el período de servicio que igualmente se enuncia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder vacaciones a los siguientes funcionarios así:

Nombre	Cargo	Oficina de Registro	Período			
			Causación		Disfrute	
Orlando García Carvajal	Registrador Seccional 2173-16	Riosucio	Del 16-Septiembre-2008	Al 15-Septiembre-2009	Del 27-Marzo-2010	Al 20-Abril-2010
Martha Lucia Bedoya Marin	Registrador Seccional 2173-16	Santa Rosa de Cabal	Del 04-Julio-2008	Al 03-Julio-2009	Del 29-Marzo-2010	Al 24-Abril-2010

25 MAR 2010

MSV

Nombre	Cargo	Oficina de Registro	Período			
			Causación		Disfrute	
Gloria María Fontecha Rueda	Registrador Seccional 2173-16	Vélez	Del 03-Enero-2009	Al 02-Enero-2010	Del 12-Abril-2010	Al 30/04/2010
Juan Carlos Montanchez Sarasty	Registrador Seccional 2173-16	Túquerres	Del 18-Marzo-2009	Al 17-Marzo-2010	Del 26-Marzo-2010	Al 19-Abril-2010
Rafael José Pérez Herazo	Registrador Principal 2168-23	Mitú	Del 20-October-2008	Al 19-October-2009	Del 05-Abril-2010	Al 23-Abril-2010
Humberto Arias Zuleta	Registrador Seccional 2173-16	Jericó	Del 21-Marzo-2009	Al 20-Marzo-2010	Del 23-Marzo-2010	Al 14-Abril-2010
Lenis Limbania Mosquera Palacios	Registrador Seccional 2173-16	Nuquí	Del 23-Febrero-2009	Al 22-Febrero-2010	Del 01-Abril-2010	Al 23-Abril-2010
Alfonso Martínez Aguilera	Registrador Principal 2168-23	San José de Guaviare	Del 03-Marzo-2009	Al 02-Marzo-2010	Del 05-Abril-2010	Al 23-Abril-2010
Alfonso Valencia Valencia	Registrador Seccional 2173-16	Finlandia	Del 12-Marzo-2009	Al 11-Marzo-2010	Del 05-Abril-2010	Al 23-Abril-2010

ARTÍCULO SEGUNDO: Los funcionarios que se relacionan a continuación tendrán derecho al reconocimiento de las siguientes sumas:

Nombre	Cargo	Oficina de Registro	Valor Concepto (\$)		
			Vacaciones	Prima Vacac.	Boni. X Recrea.
Orlando García Carvajal	Registrador Seccional 2173-16	Riosucio	2.572.321	1.543.393	191.971
Martha Lucía Bedoya Marin	Registrador Seccional 2173-16	Santa Rosa de Cabal	2.366.535	1.543.393	191.971
Gloria María Fontecha Rueda	Registrador Seccional 2173-16	Vélez	1.971.835	1.556.712	191.971
Juan Carlos Montanchez Sarasty	Registrador Seccional 2173-16	Túquerres	2.469.628	1.481.777	191.971
Rafael José Pérez Herazo	Registrador Principal 2168-23	Mitú	3.062.369	2.417.659	304.987
Humberto Arias Zuleta	Registrador Seccional 2173-16	Jericó	2.366.727	1.543.517	191.971
Lenis Limbania Mosquera Palacios	Registrador Seccional 2173-16	Nuquí	2.272.058	1.481.777	191.971
Alfonso Martínez Aguilera	Registrador Principal 2168-23	San José de Guaviare	3.106.131	2.452.209	304.987
Alfonso Valencia Valencia	Registrador Seccional 2173-16	Finlandia	2.160.924	1.543.517	191.971

ARTÍCULO TERCERO: Encargar, por razones del servicio, a los funcionarios que a continuación se relacionan como Registradores Principales y Seccionales de los círculos que igualmente se indican, mientras los titulares de dichos cargos disfrutaran de las vacaciones concedidas:

Nombre	Cargo	Oficina	Encargo
Luz Patricia Rengifo	Auxiliar Administrativo 4044-16	Riosucio	Registrador Seccional 2173-16
Alba Lucía Monsalve Gómez	Secretario Ejecutivo 4210 - 19	Santa Rosa de Cabal	Registrador Seccional 2173-16
Ily Esperanza Morales S.	Auxiliar Administrativo 4044-16	Vélez	Registrador Seccional 2173-16

25 MAR. 2010

Nombre	Cargo	Oficina	Encargo
José Elias Enríquez Arteaga	Auxiliar Administrativo 4044-16	Túquerres	Registrador Seccional 2173-16
Victor Farid Pinto Castillo	Profesional Universitario 2044-10	Mitú	Registrador Principal 2168-23
Julieta del Socorro Marín Parra	Auxiliar Administrativo 4044-12	Jericó	Registrador Seccional 2173-16
Eladio Mosquera Benítez	Auxiliar Administrativo 4044-14	Nuquí	Registrador Seccional 2173-16
Luz Mercedes Pérez Mojica	Auxiliar Administrativo 4044-14	San José de Guaviare	Registrador Principal 2168-23
Daniel Toro Tavares	Auxiliar Administrativo 4044-14	Finlandia	Registrador Seccional 2173-16

ARTÍCULO CUARTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D. C., a los

18 MAR 2010

EL SECRETARIO GENERAL


HERNANDO COLMENARES SALAMANCA


Elaboró: José Vergara

Revisó: Manuel Sebastián González Zarzur -Coordinador Grupo Administración del Talento Humano.